

ANTECEDENTES DE MATERIAS A TRATAR

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

HELP SEGUROS DE VIDA S.A.

19 de febrero de 2025

Por el presente instrumento se fundamentan las diversas opciones que serán sometidas a consideración y votación en la Junta Extraordinaria de Accionistas de Help Seguros de Vida S.A. (la “Junta” y la “Sociedad”, respectivamente) a celebrarse el día 19 de febrero de 2025 a las 15:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo 3600, piso 4, Las Condes, Santiago.

Las principales materias a tratar serán:

1º) Aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$12.000.000.000, o en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago, las cuales se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad, en la forma, condiciones y oportunidades que apruebe la Junta.

Con el objeto de fortalecer la posición financiera y/o patrimonial de la Sociedad y el desarrollo de potenciales nuevos negocios, se propondrá a la Junta aumentar el capital de la Sociedad en la cantidad de \$12.000.000.000, o en su lugar, en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago las que se ofrecerán preferentemente a los accionistas de la Sociedad y podrán ser pagadas en la forma, plazos y condiciones que acuerde la Junta. Para materializar el cambio propuesto en este punto será necesario modificar el artículo Quinto y el artículo Primero Transitorio de los estatutos de la Sociedad.

2º) Adoptar todos los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y materializar las reformas y modificaciones de los estatutos de la Sociedad en los términos propuestos precedentemente, así como el otorgamiento de los mandatos pertinentes para llevar a cabo dichos acuerdos.

Adicionalmente, se someterá a la aprobación de la Junta cualquier otro acuerdo y/o mandato que sea necesario para llevar a cabo la modificación planteada en el número 1º) precedente. Entre ellos, la modificación de los artículos Quinto.- “Capital” y Primero Transitorio “Suscripción y Pago del Capital”.

3º) Otras materias que legalmente le corresponda conocer a la Junta.

Se ofrecerá la palabra a los asistentes para referirse a cualquier consulta o materia de interés social que sea materia de Junta Extraordinaria de Accionistas.

Carolina Guzmán Tanaka

Gerente General

p.p. Help Seguros de Vida S.A.

Santiago, 05 de febrero de 2025